

LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMUNICATIVA EN EL CURRÍCULO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA

COMMUNICATIVE LINGUISTIC COMPETENCE IN THE CURRICULUM OF THE AGRONOMIC ENGINEERING CAREER

Autores: Dra. C. Belkis Cárdenas Marrero

Dra. C. Ileana Acosta Moré

Dra. C. Roselia del Risco Machado

Espec. Vladimir Cárdenas Marrero

Institución: Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Cuba

Correo electrónico: bellkiss265@yahoo.es

RESUMEN

El presente trabajo conduce a reflexionar sobre la competencia lingüística comunicativa en la formación universitaria, y asume por objetivo analizar cómo se están considerando estas competencias en los planes curriculares universitarios, concretamente en la carrera de Ingeniería Agronómica. Se contrasta, bajo una perspectiva global, la hipótesis de un insuficiente tratamiento de las competencias antes mencionadas, en las propuestas presentadas en los Planes de Estudio, Programas de Disciplinas y de Asignaturas, así como en otras normativas nacionales, a pesar de las nuevas indicaciones que, para el tratamiento de esta competencia, han sido planteadas de forma reciente por la dirección nacional de Educación Superior. La metodología se ha centrado en el análisis de contenido, para precisar el tratamiento dado a la competencia lingüística comunicativa. Se realizó la lectura detallada del Plan de Estudio de la carrera, cinco Programas de Disciplinas y quince Programas de Asignaturas. Se ha establecido como conclusión general la necesidad de replantear la política lingüística universitaria para esta carrera, y como recomendación general extender este estudio a otras carreras.

Palabras clave: Competencias comunicativas, Educación superior, Desarrollo curricular.

ABSTRACT

This study leads us to reflect on the communicative language skills in college education and its main goal is to analyse how these skills are being considered in college curriculum, particularly in the Agricultural Engineering degree. It contrasts a global perspective, the hypothesis of an insufficient treatment of the above skills in the proposals presented in the plans of study programs, disciplines and subjects, as well as other national standards, despite the new directions for the treatment of this competition that have been raised in a recent address by the National Higher Education. The methodology has focused on content analysis to clarify the treatment given to communicative language proficiency. We have made a detailed study plan of the career, five disciplines programs and fifteen subject programs. It has been established as a general conclusion the need to rethink the university language policy for this career and as a general recommendation to extend this study to other disciplines.

Keyword: Communication skills, Higher education, Curriculum development.

INTRODUCCIÓN

La universidad cubana actual es una institución que juega un papel primordial en la formación de profesionales integrales, preparados y competentes para enfrentarse a sus futuras profesiones. Tiene como misión preservar, desarrollar y promover, a través de los procesos sustantivos de la misma, la formación académica, investigación y extensión, y en estrecho vínculo con la sociedad y la cultura de la humanidad.

Reconocer el concepto de competencia en el ámbito educacional, significa tener la posibilidad de incorporar al proceso docente educativo una nueva concepción. Se haya dirigida a la formación de un profesional con aptitudes y actitudes, para que responda a las exigencias que la sociedad le plantea, no sólo en el marco de la profesión sino en lo social, donde de forma consecuente sea un seguidor fiel de su historia y tradiciones, reflexivo y sobre todo capaz de enfrentarse y buscar soluciones a los nuevos retos y exigencias de la ciencia y

la técnica para transformar el medio, desarrollarlo y con ello transformarse a sí mismo. Ante el problema de las insuficiencias que se manifiestan en el desempeño profesional de los egresados universitarios, la Educación Superior tiene que plantearse la formación de profesionales que, además de una sólida instrucción y educación, desarrollen competencias que le permitan convertirse en verdaderos creadores y transformadores.

Dentro de las competencias que se deben desarrollar en el estudiantado universitario, la competencia lingüística comunicativa tiene un papel preponderante, al entender a la comunicación como medio y fin de la interacción social. Constituye en sí misma una actividad educativa, que permite la transferencia del acervo cultural acumulado por la sociedad en sus diferentes estadios de desarrollo, a la vez de contextualizar desde el punto de vista político, social, económico e histórico-cultural, el enfoque o tendencia pedagógica en que se sustenta el sistema educativo de un país, localidad o institución universitaria, esto es, el modelo prevaleciente o más frecuentemente utilizado para el diseño curricular, su desarrollo y evaluación, en función al tipo de respuestas que estas instituciones educativas intentan dar a las demandas de la sociedad. Las exigencias que plantea la sociedad a la escuela en cuanto a la formación lingüística, cognitiva, comunicativa y sociocultural que se desea alcancen los estudiantes, obliga a la realización de investigaciones que arrojen como resultado nuevos programas, vías y métodos para el desarrollo de las mismas.

Consideraciones teóricas

Se considera conveniente realizar algunas precisiones conceptuales en torno a la competencia lingüística comunicativa, que será analizada para definir las dimensiones y los indicadores o unidades de registro a codificar, dada la diversidad de tratamientos teóricos existentes y para contextualizar los elementos hallados en la documentación examinada. Se tomó como referencia el marco conceptual Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas (Moreno, 2005). Donde se expone que la competencia comunicativa comprende varios componentes: el lingüístico, el sociolingüístico y el pragmático. Se asume que cada uno de estos componentes comprende, en concreto, conocimientos, destrezas y habilidades.

- Las competencias lingüísticas incluyen los conocimientos y las destrezas léxicas, fonológicas y sintácticas, y otras dimensiones de la lengua como sistema, independientemente del valor sociolingüístico de sus variantes y de las funciones pragmáticas de sus realizaciones. Este componente, que se contempla desde el punto de vista de la competencia lingüística comunicativa que posee un individuo concreto, se relaciona no sólo con el alcance y la calidad de los conocimientos (por ejemplo, las distinciones fonéticas realizadas o de la extensión y la precisión del vocabulario), sino también con la organización cognitiva y la forma en que se almacenan estos conocimientos (por ejemplo, las distintas redes asociativas en que el hablante coloca un elemento léxico) y con su accesibilidad (activación, recuperación y disponibilidad).
- Las competencias sociolingüísticas se refieren a las condiciones socioculturales del uso de la lengua. Mediante su sensibilidad a las convenciones sociales (las normas de cortesía, las normas que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales, la codificación lingüística de determinados rituales fundamentales para el funcionamiento de una comunidad), el componente sociolingüístico afecta considerablemente a toda la comunicación lingüística entre representantes de distintas culturas, aunque puede que los integrantes a menudo no sean conscientes de su influencia.
- Las competencias pragmáticas tienen que ver con el uso funcional de los recursos lingüísticos (producción de funciones de lengua, de actos de habla) sobre la base de guiones o escenarios de intercambios comunicativos. También tienen que ver con el dominio del discurso, la cohesión y la coherencia, la identificación de tipos y formas de texto, la ironía y la parodia. Respecto a este componente, incluso más que en el caso del componente lingüístico, apenas es necesario resaltar el gran impacto que ejercen las interacciones y los entornos culturales en el que se desarrollan las mencionadas capacidades.

La competencia lingüística comunicativa que tiene el alumno o usuario de la lengua, se pone en funcionamiento con la realización de distintas actividades de la lengua que comprenden la comprensión, la expresión, la interacción o

la mediación (en concreto, interpretando o traduciendo). Cada uno de estos tipos de actividades se hace posible en relación con textos en forma oral o escrita, o en ambas.

Como procesos, la comprensión y la expresión (oral y, en su caso, escrita) son obviamente primarios, ambos son necesarios para la interacción. El uso de estos términos para las actividades de la lengua está limitado al papel que desempeñan de forma aislada. Las actividades de comprensión incluyen la lectura en silencio y la atención a los medios de comunicación. También tienen importancia en muchas formas de aprendizaje (la comprensión del contenido de un curso y la consulta de manuales, obras de referencia y documentos). Las actividades de expresión tienen una función importante en muchos campos académicos y profesionales (presentaciones orales, estudios e informes escritos) y se les otorga un valor social determinado (las valoraciones realizadas de lo que se ha presentado por escrito o de la fluidez en la articulación de presentaciones orales).

En la interacción, al menos dos individuos participan en un intercambio oral o escrito, en el que la expresión y la comprensión se alternan y pueden de hecho solaparse en la comunicación oral. No sólo pueden estar hablando y escuchándose entre sí dos interlocutores simultáneamente; incluso cuando se respeta estrictamente el turno de palabra, el oyente por lo general está ya pronosticando el resto del mensaje del hablante y preparando una respuesta. Aprender a interactuar, por lo tanto, supone más que aprender a comprender y a producir expresiones habladas. Generalmente se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación.

Tanto en la modalidad de comprensión como en la de expresión, las actividades de mediación, escritas y orales, hacen posible la comunicación entre personas que son incapaces, por cualquier motivo, de comunicarse entre sí directamente. La traducción o la interpretación, una paráfrasis, un resumen o la toma de notas, proporciona a una tercera parte una reformulación de un texto fuente, al que esta tercera parte no tiene acceso directo. Las actividades de mediación de tipo lingüístico, que reprocesan un texto existente, ocupan un lugar importante en el funcionamiento

lingüístico normal de las sociedades.

Metodología utilizada

La propuesta parte del análisis de contenido, como método de investigación, siguiendo el procedimiento metodológico descrito por los clásicos de esta temática: Bardin (1986) y Krippendorff (1990). Las fases para desarrollarlo son: precisar y definir el objetivo, determinar las unidades de contenido analizable (muestra), elaboración de indicadores, elección de unidades de registro, determinar las categorías o dimensiones más amplias, explorar los materiales para cuantificar las categorías y la interpretación de los datos.

Objetivo: Analizar si la competencia lingüística comunicativa está presente en la descripción de los perfiles profesionales de los Planes de Estudio, en los Programas de Disciplina y Asignaturas de la carrera de Ingeniería Agronómica. Las unidades de contenido analizable o muestra, lo constituyen el Plan de Estudio de la carrera Ingeniería Agronómica, los Programas de las Disciplinas: Sanidad vegetal, Zootecnia, Química, Producción Agrícola y Fitotecnia, y los Programas de las Asignaturas correspondientes a estas disciplinas (15 en total).

La unidad de registro o unidad de significación a codificar serán las habilidades lingüísticas (la *comprensión y la expresión oral y escrita, la interacción y la mediación*) y las unidades de contexto serán los objetivos educativos e instructivos, y el sistema de habilidades propuesto en la muestra objeto de análisis.

Resultados y discusión

En el Plan de Estudio de la carrera, no se le atribuye importancia al desarrollo de las competencias lingüísticas comunicativas en el modelo del profesional que se describe. En los objetivos generales educativos e instructivos se expone la necesidad de desarrollar determinadas actitudes y valores, pero no se menciona en ningún momento la importancia de desarrollar la competencia lingüística comunicativa en su lengua materna, como factor determinante en su desempeño en las distintas esferas de actuación que para ellos se han determinado. En el modo de actuación de estos profesionales, se habla de realizar gestiones eficientes, pero para estas tampoco se considera a la

competencia comunicativa como un elemento determinante en la consecución de tales propósitos.

Se analizaron los Programas de las Disciplinas: Sanidad Vegetal, Fitotecnia, Zootecnia, Química, Producción Agrícola. De forma general, en las tres últimas disciplinas hay coincidencias, en los objetivos educativos e instructivos de cada uno de ellos no se hace mención al correcto uso de la lengua materna; en el sistema de habilidades no se contempla ninguna dirigida al desarrollo de la competencia que se analiza y se observa que no hay asignación de temas relacionados con la formación en competencias comunicativas, ni tampoco se especifican los mecanismos o instrumentos para su inclusión dentro de las indicaciones metodológicas.

En la Disciplina Sanidad Vegetal es donde único aparece de manera explícita, dentro de los objetivos educativos y el sistema de valores propuestos, la necesidad de:

- Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita, con el acceso y utilización de los medios informáticos, los hábitos de investigación científica, la autopreparación e información, y la preparación técnica en el ámbito estudiantil y profesional, alcanzando una adecuada cultura humanística y sociológica.

En el Programa de Fitotecnia aparece expuesto, dentro del sistema de valores, la Estética de la profesión que comprende la presentación de trabajos e información bien elaborados, con buena presentación, pulcritud, ortografía correcta y profesionalidad. A su vez la exponen como otro valor que conceptualizan como la forma de mostrar dominio de las competencias de su profesión, pero no se mencionan las competencias de un profesional.

En el Programa de Producción Agrícola solo se expone, dentro del sistema de habilidades, redactar y defender trabajos científico investigativos, sin otras especificaciones sobre el uso correcto de la lengua en que se redacta. En la fundamentación del Programa de la Disciplina Zootecnia se hace alusión a la necesidad de procesar información, sin otras explicaciones, siendo esta la acción más cercana al uso de la lengua materna. En las indicaciones metodológicas generales, para las tres asignaturas, que componen la disciplina, se escribe brevemente y solo como una posibilidad, y no una

realidad o necesidad para el estudiantado que se pueden desarrollar trabajos extraclases con los cuales se puede lograr el uso de la ICT y el idioma inglés.

La unidad de registro o unidad de significación a codificar serán las habilidades lingüísticas (la comprensión y la expresión oral y escrita, y la interacción o mediación). Estadísticamente se analizará la frecuencia de uso de habilidades que han sido agrupadas para este trabajo de la siguiente forma, se aclara que no son exclusivas de conformar una u otra actividad de la lengua:

Comprensión y expresión oral y escrita: redactar, exponer, resumir, valorar, interpretar, analizar, argumentar, comparar, comentar, narrar, describir, definir, conceptualiza, explicar.

Interacción: dialogar, enjuiciar, debatir, demostrar, leer, escuchar, sintetizar información, analizar y producir textos de forma oral o escrita.

Mediación: transcribir, copiar, subordinar, especificar, numerar, catalogar, archivar, fichar, referir, detallar, puntualizar, traducir e interpretar, identificar, tomar notas.

Se pasa al análisis cualitativo y cuantitativo de las unidades de registro en los programas de las asignaturas y los resultados se comportan de la siguiente manera:

La asignatura Sanidad Vegetal III correspondiente a la disciplina del mismo nombre, el tratamiento de las siguientes habilidades lingüísticas aparece contemplado dentro del sistema de valores que el estudiantado debe desarrollar. Se trabaja con términos como comunicatividad y capacidad de expresión, no se especifica si es oral o escrita y las mismas se desarrollarán mediante la participación en talleres, presentación de ponencias en eventos y debates en los seminarios. Aparecen, además, contemplado el análisis de los errores ortográficos en las evaluaciones parciales, no se especifica si solo se hará en las escritas. La elaboración de resúmenes para la defensa de los proyectos de año aparece expuesta. Esta es la asignatura que mejor tratamiento brinda a las habilidades lingüísticas y está aún carente de especificaciones, y el número de las declaradas resulta muy limitado para la consecución de los propósitos.

En las asignaturas de la disciplina Zootecnia no aparecen delimitadas las habilidades, se hace imposible el análisis propuesto.

En las asignaturas de la disciplina Química, tampoco aparece expuesto el sistema de habilidades para cada una, solo indicaciones metodológicas por asignatura en las que abordan cuestiones relacionadas con las formas organizativas a desarrollar, y en las que de forma solapada aparecen mediaciones lingüísticas. En el caso de la asignatura Bioquímica, se menciona la exposición oral como vía para el desarrollo de los seminarios.

El programa de la disciplina Fitotecnia comprende tres asignaturas: Fitotecnia General, Ecología y Elementos de Agro ecología y Silvicultura. Dentro del sistema de habilidades de estas asignaturas solo se exponen tres (valorar, explicar e identificar), encaminadas al desarrollo de la competencia lingüística comunicativa; pero en ninguno de los casos, como en todos los programas analizados anteriormente, se especifica la forma en que harán los estudiantes sus explicaciones o valoraciones, términos más usados.

Las asignaturas que conforman la disciplina Producción Agrícola, tienen definido su sistema de habilidades. Solo en las asignaturas Práctica Agrícola I y II aparece contemplado la redacción de trabajos de investigación y la explicación, como habilidad a desarrollar, como las más cercanas al uso de la lengua materna sin mencionar la misma.

El análisis cuantitativo de los resultados obtenidos muestra en la siguiente tabla el comportamiento o la frecuencia en que aparecen expuestas o declaradas, explícitamente, las habilidades consideradas como unidades de registro un total de 40 y su aparición es la siguiente:

Programas de asignaturas por disciplinas	Comprensión Oral y escrita	Expresión Oral y escrita	Interacción	Mediación
Sanidad vegetal	5	5	2	3
Zootecnia	0	0	0	0
Química	0	1	0	0
Fitotecnia	2	2	1	1
Producción agrícola	1	1	0	0

Tabla 1. Análisis de la frecuencia de uso de habilidades lingüísticas comunicativas.

Los datos obtenidos indican la urgente necesidad de rediseñar los Programas de las Disciplinas y las Asignaturas, y que se haga un tratamiento adecuado del sistema de habilidades que se desarrollarán en el estudiantado. En el discurso verbal del profesorado se aboga por la necesidad de formar profesionales competentes, pero las habilidades para formar competencias no aparecen plasmadas en los planes y programas.

La fiabilidad y validez del método aplicado es una característica básica que han de poseer todos los métodos. En el análisis de contenido aplicado, la fiabilidad se estima calculando el porcentaje de veces que varios codificadores independientes coinciden cuando codifican el mismo material. En este caso, el material fue codificado dos veces por el mismo codificador, contrastando sus percepciones y dificultades de interpretación con expertos, y arribando a un porcentaje de acuerdo en la asignación de códigos e identificación de unidades de registro.

En la revisión se pretende valorar si las categorías reúnen las siguientes características:

1. Exhaustividad: Agotar el contenido de la totalidad de los documentos sometido al análisis.
2. Exclusión mutua: Unidad de registro, puesto que, no puede pertenecer a varias categorías. Las habilidades seleccionadas pertenecen a la competencia lingüística comunicativa.
3. Homogeneidad: Definición de las categorías que deben estar efectuadas de acuerdo a un mismo principio de clasificación.
4. Pertinencia: Adaptación al material de análisis seleccionado y perteneciente al cuadro teórico elegido, y que será considerado pertinente.
5. Objetividad y fidelidad: Sometida a varios analistas, tres en este caso partes seleccionadas del mismo material: planes de estudio, programas de disciplina y asignaturas, aplicado a la misma plantilla de categorías, estar codificados de la misma manera.

CONCLUSIONES

La competencia lingüística comunicativa es un conjunto de habilidades y conocimientos que poseen los hablantes de una lengua, les permite

comunicarse y pueden hacer uso de dicha lengua en situaciones de habla, eventos de habla y actos de habla. El modo en que se usa la lengua está enraizado en la sociognición colectiva, por medio de la cual se le da sentido a la experiencia adquirida. En el caso que se presenta, se ha observado que las competencias comunicativas son valoradas, en general, más en el discurso del profesorado que en la propia práctica. Aunque se observan algunas diferencias, en su mayoría no son consideradas con la importancia que debiera en la elaboración de los Planes de Estudio, Programas de Disciplina y Programas de Asignaturas. Incluso el discurso resulta contradictorio, entre las competencias que se declaran debe tener el profesional universitario, no aparece expuesta la comunicativa en su lengua materna. Pese a que se están implementando nuevas normativas (Instrucción No 1 para el descuento ortográfico en Educación Superior) para la evaluación de la misma, y que se están presentando numerosos trabajos de investigación que tienen como resultado tesis de maestría y doctorado que aportan nuevas alternativas para reforzar la enseñanza de la lengua materna a nivel universitario, es necesario tomar conciencia de que esto constituye un verdadero problema y se deben replantear las políticas lingüísticas universitarias desde el currículo.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- BARDIN, L: *El análisis de contenido*, Ed. Akal, Madrid, España, 1986.
- COLAS, M.P Y BUENDÍA, L: *Investigación educativa*, Ediciones Alfar S.A, Sevilla, España, 1992.
- COLL. C: *Hacia un nuevo modelo curricular*, Cuadernos de Pedagogía, julio-agosto, España, 1986.
- GARCÍA, J: *Formación y Empleo de los Graduados de Enseñanza Superior en España y en Europa*, Valencia: Bancaja, España, 2001.
- GINÉS, J: *La necesidad del cambio educativo para la Sociedad del Conocimiento*, Revista Iberoamericana de Educación, Vol. 35, 2004. Disponible en: <http://www.campusoei.org/revista/rie35a01.htm> Competencias comunicativas e interculturales. Consultado el 18 de marzo del 2013.

KRIPPENDORFF, K: *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*, Editorial Piados Comunicación, 1990.

LÓPEZ, M Y EDWARDS, M: *Las competencias lingüísticas en las enseñanzas técnicas en el EEES*, I Jornadas de Innovación Educativa, Zamora: Universidad de Salamanca, España, 2006.

MORENO, C: *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. De la consciencia intercultural a la educación intercultural*, Revista Carabela. nº 58, pp. 49-74, 2005.

RYCHEN, D.S Y SALGANIK, I.H: *Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida*, Eds México: Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

ANEXOS

Anexo 1. Documentos elaborados por el MES:

- Modelo del Profesional y Plan de Estudio del Ingeniero Agrónomo. Elaborado por la Comisión Nacional, Carrera Ingeniería Agronómica, mayo 2006.
- Programa de la Disciplina Sanidad Vegetal.
- Programa de la Disciplina Zootecnia, Plan de Estudio D. Elaborado por la Comisión Nacional Carrera Ingeniería Agronómica, marzo 2005.
- Programa de la Disciplina Química, Plan de Estudio D. Elaborado por la Comisión Nacional Carrera Ingeniería Agronómica, abril 2005.
- Programa de la Disciplina Producción Agrícola.
- Programa de la Disciplina Fitotecnia. Elaborado por la Comisión Nacional Carrera Ingeniería Agronómica, 2005.